RESOLUCION Nº 725/93 EXPEDIENTE N° 866/93
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA
PM.625

Buenos Aires, Se agosto de 1993.-

En atención al pedido de anticipo de viáticos por el término de tres (3) días, formulado precedentemente por la señora Juez Federal Subrogante del Chubut, doctora Mirta M. Seniow de Gando, a favor de la Escribiente Auxiliar, señora Nelda Nora Verdeau de Alcayaga, con motivo de tener que viajar a esta Capital para trasladar las cintas mágnéticas con el Padrón Provisorio de ese Distrito Electoral para la correspondiente impresión en el Ministerio Interior de la Nación, autorízase a la Subsecretaría de Administración a dar curso favorable a la solicitud.

Registrese, hágase saber y remitanse las presentes actuaciones a la citada Subsecretaria, a sus efectos.-

MATOMIO BOGGIA